



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A
DEMANDADOS	MAURICIO ANDRÉS MONSALVE HENAO
RADICADO	050314089001-2017-00062-00
DECISIÓN	REQUERIMIENTO PARA APORTAR AVALUO ACTUALIZADO
AUTO SUST	0415

Previo a continuar con el trámite del proceso, se requiere a la parte ejecutante para que aporte avalúo actualizado, como quiera que, el que reposa en el expediente se encuentra vigente para el año 2019.

NOTIFÍQUESE

Firmado Electrónicamente

ALBA MARÍA BERTEL CENTANARO

JUEZ

Firmado Por:

ALBA MARIA BERTEL CENTANARO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MU­NICIPAL DE AMALFI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

53256a5b2052b2a1611c7b1fe5eef5e96288a4f05a90dc1d468ea33bf0a03134

Documento generado en 18/11/2020 07:59:03 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>